



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06701763-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificando REDEC-2022-4012-E-UBA-DCT_FFYB - Dando de baja a partir de 18-12-22 al Dr. César FRAGA en el cargo de Profesor Regular Titular Plenario, con ded exc, de la Cátedra de Fisicoquímica.

VISTO la REDEC-2022-4012-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a partir del 18 de diciembre de 2022 al Doctor César Guillermo FRAGA, en el cargo de Profesor Titular Plenario -con dedicación exclusiva- Regular, de la Cátedra de Fisicoquímica del Departamento de Ciencias Químicas, ello por haber alcanzado el límite de edad de acuerdo a lo determinado en el Artículo 1, inciso a), apartado 2 de la Ley 26.508/09; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 14 de diciembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2022-4012-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a partir del 18 de diciembre de 2022 al Doctor César Guillermo FRAGA, en el

cargo de Profesor Titular Plenario -con dedicación exclusiva- Regular, de la Cátedra de Fisicoquímica del Departamento de Ciencias Químicas, ello por haber alcanzado el límite de edad de acuerdo a lo determinado en el Artículo 1, inciso a), apartado 2 de la Ley 26.508/09, la cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Ciencias Químicas, a la Cátedra de Fisicoquímica y al interesado; elévese mediante comunicación oficial a las Direcciones de Personal y Liquidación de Haberes y de Concursos; cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)